

**RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA LA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO, O POR SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y CON CARÁCTER SUBSIDIARIO POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

**PRIMERO:** Con fecha 18 de Septiembre de 2018 se emite Resolución de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para la cobertura por comisión de servicio, o por sustitución horizontal y con carácter subsidiario por sustitución vertical, de plazas en órganos judiciales en la provincia de Sevilla, entre las que se encuentra una plaza del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Sevilla.

**SEGUNDO:** Con fecha de 27 de Septiembre de 2018 se emite Resolución de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla por la que se resuelve parcialmente la adjudicación de las plazas convocadas para la cobertura por comisión de servicio, o por sustitución horizontal y con carácter subsidiario por sustitución vertical, en órganos judiciales de la provincia de Sevilla, entre las que se encuentra la plaza ofertada en el Juzgado de Primera Instancia núm 15, para el cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

**TERCERO:** Advertido error en el núm del citado Juzgado de Primera Instancia núm 5 de Sevilla, en lugar del número 15, se procede a la rectificación de la precitada Resolución de Adjudicación.

Órgano Judicial	Cuerpo	Medio de provisión	Plazas	ADJUDICACIÓN/CUERPO ESCALAFÓN
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (SEVILLA)	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL/SUSTITUCIÓN VERTICAL	1	PENDIENTE DE ADJUDICAR

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERA.-** Esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla resulta competente para dictar la presente resolución en virtud de lo dispuesto en la Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se delegan competencias en distintos órganos y se publican delegaciones de competencias de otros órganos de la Consejería de Justicia e Interior (BOJA núm. 247 de 28 de diciembre de 2016).

**SEGUNDO.-** El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

En atención a lo expuesto, vistos los preceptos legales citados, y advertido error en la precitada Resolución de 27 de septiembre de 2018,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Rectificar el Anexo I de la Resolución de 27 de Septiembre de 2018 de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla por la que se resuelve parcialmente la adjudicación de las plazas convocadas para la cobertura por comisión de servicio, o por sustitución horizontal y con carácter subsidiario por sustitución vertical, en órganos judiciales de la provincia de Sevilla, en lo relativo a la adjudicación del puesto de Tramitación Procesal y Administrativa del Juzgado de Primera Instancia N.º 15 de Sevilla quedando dicho Anexo de la siguiente manera:

## ANEXO I

Organo Judicial	Cuerpo	Medio de provisión	Plazas	ADJUDICACIÓN/ CUERPO ESCALAFÓN
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 SÁNLUCAR LA MAYOR	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIO/SUSTITUCIÓN VERTICAL	2	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 SÁNLUCAR LA MAYOR	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIO/SUSTITUCIÓN VERTICAL	3	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN

FISCALÍA PROVINCIAL DE SEVILLA	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIO	1	Dª MARIA ANGELES NAVARRO OSUNA (TRAMITACIÓN) (3435)
REGISTRO CIVIL UNICO (SEVILLA)	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIO	1	Dª. FUENCISLA JIMÉNEZ BERZAL (TRAMITACIÓN) (8635)
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 15 (SEVILLA)	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL/SUSTITUCIÓN VERTICAL	1	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 SÁNLUCAR LA MAYOR	AUXILIO JUDICIAL	COMISIÓN DE SERVICIO	1	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla a, 1 de octubre de 2018

D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL.

P.D. RES. D.G. OFIC. JUD. Y FISCAL DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR



Fdo: Virginia Jiménez Martín

